

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 15 HORAS CON 35 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de 14 unidades vehiculares que se encuentran registradas en el Inventario del Parque Vehicular, sin embargo nunca existieron físicamente (se anexa listado).
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Cynthia Catalina Espinoza Cortés y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

##### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 14-votos a favor.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de 14 unidades vehiculares que se encuentran registradas en el Inventario del Parque Vehicular, sin embargo nunca existieron físicamente (se anexa listado).**

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que en la entrega recepción les dieron cierta cantidad de días para que las áreas revisaran las cosas que se recepcionaron, pregunta ¿Se notificó a la Auditoria de esta situación? Sino para que notificarle que nunca se recibieron porque la responsabilidad que no estén es de alguien, por eso es importante tener ese documento.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que es importante conocer el acta de entrega recepción, para saber si esas unidades fueron recepcionadas o no y saber porque a tres años tres meses se les notifica esta situación.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que se presentó una persona y ésta decía que lo habían asignado por parte de Gobierno del Estado, y traía un listado de un parque vehicular que correspondía al municipio de Apan; por lo que sería viable mandar a traer al señor Benito para que aclare la situación de los vehículos.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que es preocupante que después de tanto tiempo se den cuenta que son responsables de esto, por lo que indica que el síndico es responsable porque desde un principio debió notificar de esta situación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que cuando solicitó a policía estatal pagar las tenencias de los vehículos resultó que no existían esos vehículos, por lo que se debe analizar el acta de entrega recepción. Sugiere realizar un receso para verificar los documentos e indica que los responsables son los que estuvieron en la entrega recepción.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que es importante aclarar porque después de tanto tiempo se notifica esta situación. Sugiere un rastreo de documentación vía tesorería, contraloría e incluso con el archivo para ver si encuentra algo; porque quizá las placas no se dieron de baja y se hace un escrito a la secretaria de Recaudación informando de la situación en caso que los autos no estén físicamente. Señala que no se puede autorizar dar de baja los vehículos sin saber que paso con ellos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que existe la posibilidad que los vehículos ni si quiera hayan estado en el acta de entrega recepción, por lo que se debe ver el acta y si se recepcionaron o no. La responsabilidad no es del comité sino del responsable que firmo que si estaban. Pide al regidor Efrén que lea un poco más, ya que la función de la presidenta y la suya es de revisar si están o no las cosas y el Ayuntamiento es quien da de baja. Señala que él no ocupa las cosas, no están a su reguardo, están bajo las personas que las usan. Indica que en el 2016 giró un oficio a la presidenta para que las áreas verificarán sus actas de entrega recepción y en caso de haber anomalías le notificarán para realizar las averiguaciones correspondientes.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que son vehículos que no recibieron y sugiere citar el día de mañana a las áreas correspondientes para verificar el parque vehicular.

Regidor Raúl Olvera: Expresa que los funcionarios se traigan sus actas de entrega recepción.

Regidor Miguel Jiménez: Solicita un receso por tiempo indefinido para realizar la investigación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Insiste que cuando se hizo la entrega recepción hubo un comité y es responsable de esa situación. Señala que con acta de Ayuntamiento se puede finiquitar este asunto, pero será necesario realizar la investigación.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Considera que se debe cerrar la sesión porque no se sabe si hay evidencia y con el acta de entrega recepción decirle a Auditoría que no se recibieron esos vehículos y no se tendría responsabilidad en el caso que así fuera.

Regidora Cynthia Espinoza: Propone un receso por 15 días para revisar el acta entrega – recepción, además de indagar más para dar una respuesta fidedigna de que paso con los vehículos.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que se le hacen mucho 14 vehículos que hayan pasado inadvertidos, pero si en alguna de ellas firmó el encargado si les compete sobre todo al síndico.

Regidora Alejandra Pavón: Indica que antes de dar veredicto a algo que tienen desconocimiento es saber que está plasmado en el acta entrega recepción y está a favor que se dé un receso.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que la entrega recepción se realiza con un comité entrante y un comité saliente y cuando se firmaron las actas, se firmaron en no posesión de los bienes simplemente se tienen a la vista. Y cada director se encarga de revisar los bienes inmuebles y sino están, los directores debieron avisar al Ayuntamiento para proceder.

Con 13 votos a favor se declara la reanudación de la sesión el día jueves 30 de enero del presente año a las 16:00 horas.

Siendo las 16 horas con 45 minutos del día 16 enero de 2020, se declara un receso a esta sesión y se reanuda el día 30 de enero 2020 a las 16:00 horas.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN LA **REANUDACIÓN** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

Encargada de Despacho de Secretaria General Lic. Ana Guadalupe Perea: Explica que son unidades que en su momento no fueron recibidas y no están ni el inventario ni físicamente, sin embargo, en administraciones anteriores no las dieron de baja ante la Secretaria de Finanzas, por tal motivo se solicita la autorización del Ayuntamiento para que las 14 unidades se den de baja.

Regidora Ma Dolores Ávila: Solicita que en el acuerdo diga que no fueron recibidas en la entrega recepción.

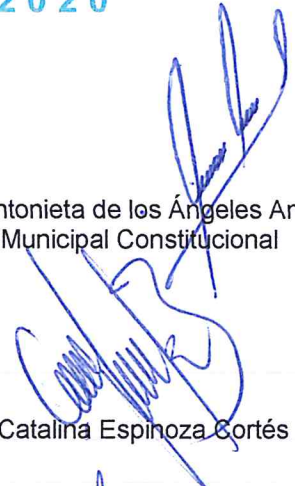
**Acuerdo: Se aprueba con 8 votos a favor dar de baja del padrón ante la Secretaria de Finanzas las unidades que no fueron recibidas dentro del inventario de bienes muebles en esta administración durante el periodo de entrega recepción.**

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima décima tercera sesión extraordinaria siendo las 16 horas con 30 minutos del día 30 de enero del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

  
C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

  
C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

  
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

  
C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor

  
C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

  
C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor

  
C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

  
C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

  
C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

  
C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

  
C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

  
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

  
C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

  
C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor



## UNIDADES NO RECIBIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

viernes, 22 de noviembre de 2019

NO.	CODIGO VEHICULAR	PLACA	NÚMERO DE SERIE	TIPO DE TRANSPORTE	CLASE TIPO VEHICULO	MARCA MODELO	AÑO MODELO	PROCEDENCIA
1	15001522	HH6554D	1FTDF15Y9HPA14485	PRIVADO	CAMION CABINA	FORD MOTOR COMPANY F150 2 PTAS CABINA REGULARXL 4X2	1986	NACIONAL
2	15001397	1963	1FTYR4U2WPA45520	PRIVADO	AUTOMOVIL PATRULLA	FORD MOTOR COMPANY RANGER 2 PUERTAS IMPORTADO XLT PICK UP MOTOR V6	1998	NACIONAL
3	15001400	56	TTE676V581527	PRIVADO	AUTOMOVIL PATRULLA	FCA MEXICO (CHRYSLER) D600 221 CAB 8 CIL GASOLINA	1976	NACIONAL
4	15001402	HH7333D	ACSJN60672	PRIVADO	CAMION CABINA	FORD MOTOR COMPANY F 600 CAMION	1973	NACIONAL
5	814271	HPC8122	1G1AD69P6EJ311468	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	GENERAL MOTOR CAPRICE SEDAN 4 PTS V8	1984	EXTRANJERO
6	814234	HPC8109	1MEBP923XGH736468	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTOR COMPANY COUGAR EQUIPADO AUT	1986	EXTRANJERO
7	814235	HPC8112	1G3AMS1RXHD331983	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	GENERAL MOTORS CUTLASS 4 PTS AUT	1987	EXTRANJERO
8	814270	HPC8117	1C3BH58EXFN106891	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FCA MEXICO (CHRYSLER) PICK UP 4 CIL 5 PTS	1985	EXTRANJERO
9	814275	HPC8113	1FABP43G2EZ175721	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTORS COMPANY VEHIC FUERA DE VIGENCIA	1984	EXTRANJERO
10	814236	HPC8115	1MEBP95F1DZ694963	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTORS COMPANY SABLE MERCURY GS SEDAN 4 PTS 6 CIL	1983	EXTRANJERO
11	803688	HH7334	3GCEC30K5MM127748	PRIVADO	CAMION CABINA	GENERAL MOTORS C15 6 Y 8 CIL PICK UP	1991	NACIONAL
12	810420	HPC8102	L908503	PRIVADO	AUTOMOVIL VAGONETA	FCA MEXICO S.A. DE CV.(CHRYSLER) RAM CHARGER AD150 ROYAL AUTOMATICO 8 CIL	1989	NACIONAL
13	811719	HPC8114	AF901206	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN SEDAN	1985	NACIONAL
14	814272	HH6556D	2GTEK14H1E1505854	PRIVADO	CAMION CABINA	GENERAL MOTORS VEHIC FUERA DE VIGENCIA	1984	EXTRANJERO

C. VICTORINO MUÑOZ BERISTAIN  
COORDINADOR DE PARQUE VEHICULAR

C. JOSÉ BENITO RAMIREZ VARGAS  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



## UNIDADES NO RECIBIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

viernes, 22 de noviembre de 2019

NO.	CODIGO VEHICULAR	PLACA	NUMERO DE SERIE	TIPO DE TRANSPORTE	CLASE TIPO VEHICULO	MARCA MODELO	AÑO MODELO	PROCEDENCIA
1	15001522	HH6554D	1FTDF15Y9HPA14485	PRIVADO	CAMION CABINA	FORD MOTOR COMPANY F150 2 PTAS CABINA REGULARKL 4X2	1986	NACIONAL
2	15001397	1963	1FTYR4U2WPA45520	PRIVADO	AUTOMOVIL PATRULLA	FORD MOTOR COMPANY RANGER 2 PUERTAS IMPORTADO XLT PICK UP MOTOR V6	1998	NACIONAL
3	15001400	56	1TE676V581527	PRIVADO	AUTOMOVIL PATRULLA	FCA MEXICO (CHRYSLER) D600 221 CAB 8 CIL GASOLINA	1976	NACIONAL
4	15001402	HH7333D	ACSJN60672	PRIVADO	CAMION CABINA	FORD MOTOR COMPANY F 600 CAMION	1973	NACIONAL
5	814271	HPC8122	1G1A069P6EJ311468	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	GENERAL MOTOR CAPRICE SEDAN 4 PTS V8	1984	EXTRANJERO
6	814234	HPC8109	1MEBP923XGH736468	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTOR COMPANY COUGAR EQUIPADO AUT	1986	EXTRANJERO
7	814235	HPC8112	1G3AM51RXHD331983	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	GENERAL MOTORS CUTLASS 4 PTS AUT	1987	EXTRANJERO
8	814270	HPC8117	1C3BH58EXFN106891	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FCA MEXICO (CHRYSLER) PICK UP 4 CIL 5 PTS	1985	EXTRANJERO
9	814275	HPC8113	1FABP43G2E2175721	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTORS COMPANY VEHIC FUERA DE VIGENCIA	1984	EXTRANJERO
10	814236	HPC8115	1MEBP95F1DZ694963	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	FORD MOTORS COMPANY SABLE MERCURY GS SEDAN 4 PTS 6 CIL	1983	EXTRANJERO
11	803688	HH7334	3GCEC30K5MM127748	PRIVADO	CAMION CABINA	GENERAL MOTORS C15 6 Y 8 CIL PICK UP	1991	NACIONAL
12	810420	HPC8102	1908503	PRIVADO	AUTOMOVIL VAGONETA	FCA MEXICO S.A. DE CV.(CHRYSLER) RAM CHARGER AD150 ROYAL AUTOMATICO 8 CIL	1989	NACIONAL
13	811719	HPC8114	AF901206	PRIVADO	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN SEDAN	1985	NACIONAL
14	814272	HH6556D	2GTEK14H1E1505854	PRIVADO	CAMION CABINA	GENERAL MOTORS VEHIC FUERA DE VIGENCIA	1984	EXTRANJERO

C. VICTORINO MUÑOZ BERISTAIN  
COORDINADOR DE PARQUE VEHICULAR

C. JOSÉ BENITO RAMIREZ VARGAS  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES